

2025-06-12

Presupuesto para prevenir y erradicar el trabajo infantil

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lasillarota.com/opinion/columnas/2025/6/12/presupuesto-para-prevenir-erradicar-el-trabajo-infantil-540715.html>

En México más de 3.7 millones de niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 17 años trabajan en condiciones que comprometen su salud, su educación y su desarrollo: esto lejos de erradicarse, ha ido en aumento. | Itzel Loredo Ramírez*

Cada 12 de junio, Día Mundial contra el Trabajo Infantil, se recuerda la urgencia de proteger a las y los menores. En México, este día adquiere un peso especial: más de 3.7 millones de niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 17 años trabajan en condiciones que comprometen su salud, su educación y su desarrollo. Esta realidad, lejos de estar en vías de erradicación, ha ido en aumento.

El trabajo infantil adopta múltiples formas: desde actividades económicas no permitidas hasta quehaceres domésticos en condiciones inadecuadas. A menudo se piensa que estas labores son necesarias para "formar carácter" o apoyar a la familia. Sin embargo, cuando se realizan a costa de la salud, la seguridad o la educación, no hay justificación suficiente. En muchos casos, se trata de niñas y niños que no asisten a la escuela o que enfrentan largas jornadas que los alejan de una infancia plena.

Las causas del trabajo infantil son estructurales: pobreza, falta de acceso a servicios, empleo precario de los adultos y ausencia de oportunidades. A ello se suma una visión cultural que ha llegado a normalizar que las infancias trabajen. Para romper estos ciclos, se requiere una estrategia integral que contemple educación de calidad, apoyos sociales efectivos y condiciones dignas para las familias. Y, sobre todo, voluntad política reflejada en el presupuesto.

En 2025, el presupuesto asignado a unidades responsables de combatir el trabajo infantil fue de 93.7 millones de pesos. Esta cifra representa una reducción del 7.9% en términos reales respecto al año anterior. Además, en 2024 solo se ejerció el 58.6% del presupuesto aprobado. Esta situación no solo habla de escasez de recursos, sino también de falta de planeación y ejecución efectiva.

Un dato preocupante es que no existe un programa presupuestario específico para la erradicación del trabajo infantil. Sin un instrumento claro, con metas y seguimiento, es difícil saber si las acciones funcionan, y aún más difícil exigir rendición de cuentas. No obstante, cada vez hay más niñas y niños en situación de trabajo infantil, pues en 2022 la cifra era de 3.7 millones, mientras que en 2019 fue de 3.3 millones de NNA.

Prevenir y erradicar el trabajo infantil no es solo garantizar derechos de las niñas, niños y adolescentes, es una inversión estratégica. Implica bienestar y productividad en el futuro. Cada peso invertido en esta causa representa ahorros futuros en salud, educación y justicia.

El 12 de junio no basta con conmemorar. Es momento de reconocer que, sin inversión sostenida y efectiva, no hay derechos que se garanticen.

Itzel Loredo Ramírez*

Semblanza: Economista egresada de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), especializada en Crecimiento y Desarrollo Económico. Cuenta con experiencia en la Administración Pública, principalmente en la toma de decisiones estratégicas, así como en la planeación y el manejo de recursos financieros. Durante su paso

por la Unidad de Inteligencia Económica Global de la Secretaría de Economía, contribuyó con el análisis, interpretación y tratamiento de datos en materia económica, fuerza laboral y temas relacionados, fundamentando proyectos e iniciativas del Gobierno de México a nivel regional y nacional. En la actualidad, se desempeña como investigadora en el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, donde concentra su labor en el análisis de políticas educativas y el manejo del gasto público. Considera que una educación de calidad es fundamental para el crecimiento económico sostenible y para mejorar la competitividad a nivel global.

ciep

@ciepmx